



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



Salta, 12 de febrero de 2014

EXP-EXA: 8.143/2011

RESCD-EXA: 007/2014

VISTO la Nota Exa N° 1634/13, corriente a fs. 57 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Departamento de Matemática solicita prórroga de la designación interina del Prof. Federico René Dopico como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple de la asignatura Geometría Plana y Espacial, desde el 01/08/13; y

CONSIDERANDO

Que se cuenta con la disponibilidad financiera para atender la misma, según lo ratifica el Director General Administrativo de la Facultad a fs. 58.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 20/11/13 aprueba, por unanimidad, los despachos de las Comisiones de Hacienda y el de Docencia e Investigación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

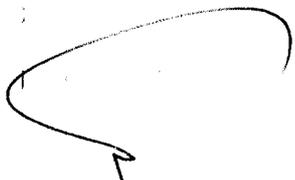
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la designación interina del Prof. Federico René DOPICO como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN SIMPLE de la asignatura Geometría Plana y Espacial, desde el 1 de agosto de 2013 por el término de un año, mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Prof. Lorena Inés Pastrana.

ARTÍCULO 2°.- La prórroga otorgada por el artículo precedente, continuará atendiéndose con una Partida de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple, vacante transitoriamente en la Planta Docente de esta Facultad por licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Prof. Lorena I. Pastrana.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber con copia a: Prof. Federico R. Dopico, Departamento de Matemática, Departamento Personal, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica y Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.-

cn


Mag. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO FUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa